INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	**CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.5340716 DE 2023**		
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO.		
Contratista:	L&M SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS "L&M S.A.S"		
No. de Cedula Nit:	900.821.391-2		
Fecha Inicio del Contrato	05/09/2023	Fecha de Terminación	06/07/2024
Prorrogas del contrato:	Prorroga Nro. 1 Fecha: 21/12/2023 Tiempo de la prórroga: 3 meses Nueva fecha de terminación: 06/04/2024. Prorroga Nro. 2 y Adición 1 Fecha: 06/04/2024 Valor de la adición 1: 548.666.673 Tiempo de la prórroga: 3 meses Nueva fecha de terminación: 06/07/2024.		
Suspensión del contrato:	Suspensión Nro. 1 Fecha: 29/12/2023 Tiempo de la suspensión: 17 días Nueva fecha de terminación: 6/07/2024		
Acta de Reinicio	Acta de reinicio Nro. 1 Fecha: 15/01/2024 Nueva fecha de terminación: 6/07/2024		
Fecha de elaboración del informe:	20/08/2024	Periodo del Informe	Desde el 15/06/2024 hasta el 06/07/2024

Valor Total del Contrato	$ 2.410.364.800
Valor a Pagar en este periodo	$ 190.474.700
Saldo por Pagar	$ 0
Pago No.	10

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9469791005 9469893147	Junio de 2024 Julio de 2024	542.400
Pensión			2.169.600
ARL			331.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.5340716 de 2023, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el 15 de junio y el 06 de julio de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y cargarlas a la plataforma SECOP II, para su revisión y posterior aprobación.	Tramitamos garantizas exigidas por el municipio y fueron cargadas al secop II y se encuentra aprobadas por la entidad el 15 de septiembre de 2023, de igual forma se ajustan vigencias debidamente cargadas a la plataforma de secop II el día 12 de enero de 2024, Según acta de suspensión Nro.1 de 29 de diciembre de 2023, y acta de reinicio Nro 1 de enero 15 de 2024. Para el día 06 de abril de 2024, se ajustan garantizas conforme a prorroga 2 y adición 1.
2. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	Suscribimos acta de inicio con el supervisor designado el 05 de septiembre de 2023, y de igual forma se firma acta de reinicio el día 15 de enero de 2024.
3. Suministrar los productos en las cantidades y con las especificaciones señaladas en la Ficha Técnica.	Suministramos 4.951 raciones de almuerzo para adulto mayor dando cumplimiento a las especificaciones señaladas en la ficha técnica, (cumplimiento de Minuta, gramajes de porción servida, condiciones de calidad e inocuidad y condiciones organolépticas, y 16.344 raciones de desayunos con amor conforme a las especificaciones de la ficha técnica.
4. Cumplir con los requerimientos de calidad exigidos por el supervisor del contrato, quien podrá rechazar los elementos por cualquier causa, para lo cual bastará la manifestación de inconformidad, caso en el cual el contratista deberá entregar el producto que cumpla los requerimientos hechos por el supervisor de forma inmediata.	Para el periodo contractual, no se recibió ningún requerimiento por parte de los beneficiarios del programa, el contratista ha dado cabal cumplimiento durante todo el periodo contractual.
5. Garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M) y manipulación de los alimentos a adquirir.	Para el periodo contractual dimos cabal cumplimiento a las prácticas de manufactura (B.P.M) y de manipulación de alimentos.
6. Entregar los insumos en el lugar y fecha que el supervisor determine y suministrarlos en loza y/o empaques 100% biodegradables, de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes, y en especial lo establecido en el Acuerdo 003 del 2020 expedido por el Concejo Municipal de Funza.	Para el periodo contractual realizamos entrega realizo entrega de los alimentos en loza para las raciones presenciales y las raciones domiciliarias y semipresenciales del programa de adulto Mayor fueron entregadas en empaques biodegradables según normatividad vigente.
7. Realizar el tamizaje mensual de cada uno de los beneficiarios del programa.	El tamizaje a los beneficios del programa se realizó por parte de la Nutricionista de la empresa, se adjunta informe.

8. Suministrar todos los elementos inherentes a la ración alimentaria tales como cajas desechables, cubiertos desechables, servilletas, vasos y demás en material apto para alimentos, en el entendido que cada ración alimentaria debe ir acompañada de su respectiva dotación (cuchara, tenedor cuchillo y servilleta y demás elementos que sean necesarios).	Para el periodo contractual realizamos entrega de los alimentos en loza para las raciones presenciales y las raciones domiciliarias y semipresenciales del programa de adulto Mayor fueron entregadas en empaques biodegradables según normatividad vigente., con todos los elementos inherentes, servilletas, cubiertos, vasos. Etc. requeridos.
9. Garantizar la disposición final de los residuos y los controles de Ley para prestar el servicio en cumplimiento a la normatividad vigente, el cumplimiento de los requisitos de la ISO Ambiental 14001 y de SST 45001 (trampa de grasas, elementos de protección, sitio adecuado para la preparación de los mismos, etc).	Para el periodo contractual contamos con planta de producción ubicada en la Cra 16 Nro. 10 A -12 Barrio chaguya Funza Cundinamarca, que cuenta con concepto higiénico sanitario expedido por la secretaria de salud para la prestación del servicio en cumplimiento de la normatividad vigente, y se garantizó disposición final adecuada de residuos.
10. Garantizar el medio de transporte que cumpla con los requisitos estipulados según normatividad vigente para transporte de alimentos.	Para el periodo contractual contamos con vehículo para el transporte de alimentos de placas FSU013, con concepto higiénico sanitario y conductor para garantizar las condiciones de transporte de las raciones.
11. Coordinar con el supervisor del contrato, la forma de entrega (hora y fecha), en que se van a suministrar las raciones alimentarias.	Para el periodo contractual coordinamos con el supervisor del contrato, la forma de entrega de raciones, fecha y hora para el suministro de las raciones de los programas de adulto mayor y desayunos con amor.

Se adjuntan soportes,



LINDA MARCELA CARDONA ARBELAEZ
Representante Legal
L&M SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS "L&M S.A.S"
Cel. 3125061027- 608 2656648
Dirección Oficina: Cra. 3 Calle 12-26 Centro Comercial Pasaje Real Oficina 705.